

**Acta de fallo de la Licitación Pública Estatal de carácter Estatal No. LPE-SEZ-932049954-06-2024, relativa a la Adquisición de “Mobiliario para equipar aulas de escuelas de educación básica”, solicitados por la Dirección de Espacios Educativos de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación.**

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 11:00 horas del día jueves 11 de julio de 2024, con fundamento en el artículo 82 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, así como los puntos 5.3, 6.1, 10.1 y 10.2 de las bases de la convocatoria se reúnen en el aula 1 del CETE (Centro Estatal de Tecnologías Educativas) edificio “F”, los Servidores Públicos y Licitantes, a fin de llevar a cabo el fallo del procedimiento que nos ocupa. -----

Preside este acto el Lic. Jorge Alberto Macías Hernández Jefe del Departamento de Adquisiciones, en representación del L.A.E.T. Angel Said Escobedo Morales Director de Recursos Materiales de esta Secretaría; se informa que se encuentran presentes la L.C. Luz Elena Moreno Rivera, representante del Órgano Interno de Control, la L.A.E. Micaela Álvarez Álvarez, del área requirente, la Lic. Yasmín Álvarez Álvarez, representante de la Dirección Jurídica. -----

A continuación y de conformidad con el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, 110 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del estado de Zacatecas y sus Municipios y del punto 5.3 de las Bases de la Licitación, se informa el resultado el dictamen Técnico y Económico en el cual se hace constar el resultado de la revisión detallada de todos y cada uno de los documentos contenidos dentro de los sobres de las propuestas del licitante teniendo como resultado el siguiente: -----

**RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO**

| No. | Nombre del Licitante              | Partida           | Dictamen Técnico                                         | Dictamen Económico                                     | Dictamen Administrativo |
|-----|-----------------------------------|-------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------------|
| 1   | Jorge Carlos Rodríguez Landeros   | 1, 2, 3, 4, 5 y 6 | Cumple en partidas 1, 2, 3, 4 y 5<br>partida 6 no cumple | Partidas 1, 2, 3, 4, y 5 cumple<br>Partida 6 no cumple | Cumple                  |
| 2   | Grupo VELM S. de R.L. de C.V.     | 1, 2, 3, 4, 5 y 6 | Cumple en partidas 1, 2, 3, 4 y 5<br>partida 6 no cumple | Cumple                                                 | Cumple                  |
| 3   | Grupo Araujo Salcido S.A. de C.V. | 1, 2, 3, 4, 5 y 6 | Cumple                                                   | Partida 1, 3, 4, 5 y 6 cumple,<br>partida 2 no cumple  | No cumple               |
| 4   | Ricardo de la Torre García        | 1, 2, 3, 4, y 5   | Cumple                                                   | Partida 1,3, 4, y 5 cumple,<br>partida 2 no            | Cumple                  |

C

L

J

X

*[Handwritten signature]*

|  |  |  |        |  |
|--|--|--|--------|--|
|  |  |  | cumple |  |
|--|--|--|--------|--|

**Jorge Carlos Rodríguez Landeros.- No cumple** en la partida 6, presenta muestra física sin hoja de lámina negra rolada en frío cal. 24 como se solicita en ficha técnica, también rebasa techo presupuestal autorizado, por lo que se desecha su propuesta en esa partida de conformidad con el punto 10.2 incisos t) y k)-----

**Grupo Araujo Salcido S.A. de C.V.- No cumple** en partida 2 por exceder el 30% de precio no aceptable, partida 6 no cumple por rebasar el techo presupuestal autorizado, no cumple con lo solicitado en el punto 3.2 inciso o) no anexa copia de identificación de quien firma el respaldo, no cumple con el punto 3.2 inciso s) el anexo 1-b no lo presenta firmado ni sellado por el licitante, por lo que se desecha su propuesta de conformidad con el punto 10.2 incisos b), c) y d).-----

**Ricardo de la Torre García.- no cumple** en partida 2 ya que excede el 30% del precio no aceptable, por lo que se desecha su propuesta en esa partida de conformidad con el punto 10.2 inciso d)-----

**Grupo VELM S. de R.L. de C.V.- No cumple** en la partida 6, presenta muestra física sin hoja de lámina negra rolada en frío cal. 24 como se solicita en ficha técnica, por lo que se desecha su propuesta en esa partida de conformidad con el punto 10.2 inciso t).-----

Por lo anterior y de conformidad con el dictamen emitido con fecha 10 de julio del 2024 se hace constar el resultado de la revisión detallada que realizó el personal del área requirente y de esta Secretaría a las propuestas técnicas y Económicas presentadas por los licitantes; informando que las personas responsables de la revisión de dichas propuestas son:

| No. | Nombre del Responsable              | Cargo                                  | Revisión            |
|-----|-------------------------------------|----------------------------------------|---------------------|
| 1   | L.A.E. Micaela Álvarez              | Departamento de Fortalecimiento        | Técnica y económica |
| 2   | Lic. Jorge Alberto Macías Hernández | Jefe del Departamento de Adquisiciones | Administrativa      |

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, así como lo dispuesto en el punto 5.3, 6 y 6.1 de las bases del presente procedimiento, se determina adjudicar conforme a lo siguiente. -----

| Licitante                     | Partida | Importe sin IVA |
|-------------------------------|---------|-----------------|
| Grupo VELM S. de R.L. de C.V. | 1       | \$ 318,965.00   |
| Grupo VELM S. de R.L. de C.V. | 2       | \$ 321,120.00   |
| Grupo VELM S. de R.L. de C.V. | 3       | \$ 659,484.00   |
| Grupo VELM S. de R.L. de C.V. | 4       | \$ 269,076.64   |
| RICARDO DE LA TORRE GARCÍA    | 5       | \$ 170,128.00   |

De conformidad con el punto 14 párrafo 2 se **declara desierta la partida 6**-----

Se informa a los licitantes adjudicados que deberán presentarse a firma de contrato en un plazo no menor a 5 días ni mayor a 10 días contados a partir del día siguiente en que se notifique el fallo o determinación de adjudicación, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales de la

Secretaría de Educación, ubicada en lateral López Portillo 305 edificio "C" Planta Alta Fracc. Dependencias Federales en un horario de 9:00 a 14:00 hrs. Debiendo entregar la fianza correspondiente. -----

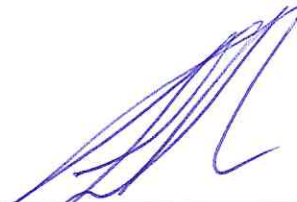
La presencia de la representante del Órgano Interno de Control, sólo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable. -----

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta a las 11 horas con 10 minutos, firmando de conformidad para los efectos legales a que haya lugar, para su debida constancia y efectos de notificación.-----

**Por los Servidores Públicos**



Lic. Jorge Alberto Macías Hernández  
Jefe del Departamento de Adquisiciones



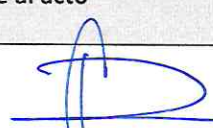
L.C. Luz Elena Moreno Rivera  
Representante del Órgano Interno de Control



L.A.E. Micaela Álvarez Álvarez  
Representante del área requirente



Lic. Yasmín Álvarez Álvarez  
Representante de la Dirección Jurídica

| Por los Licitantes                  |                                                                                                                  |
|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre de la persona física o moral | Firma de quien asiste al acto                                                                                    |
| Grupo VELM S. de R.L. de C.V.       | Carlos Alberto Román Reyes  |